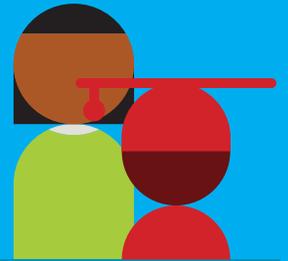


¡Padres de Nueva York! Conozca sus derechos sobre la educación de sus hijos durante el año escolar 2020-2021, para que pueda proteger a su familia si ACS abre una investigación en su contra.

Este documento es para niños en escuelas del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (DOE). Si su hijo asiste a una escuela autónoma, privada, o que no pertenece al DOE, las cosas pueden ser un poco diferentes. ¡Dígale a su escuela lo que necesita para saber sus opciones!



El DOE está implementando un programa de "aprendizaje combinado" este año, es una combinación de días en personas y días remotos, estudiando en casa.

Puede elegir aprendizaje remoto de tiempo completo para su hijo en cualquier momento, complete este [formulario](#) si solo desea hacer aprendizaje remoto.

La única oportunidad de poderse cambiar al programa de aprendizaje combinado es del 2 al 15 de noviembre. Complete este [formulario](#).

Su hijo puede tener derecho a recibir servicios de educación especial.

Puede solicitar una evaluación de los servicios en cualquier momento hablando con el maestro de su hijo o el personal de la escuela. La escuela debe desarrollar un plan de servicios, ya sea que su hijo esté realizando aprendizaje remoto o combinado.

Cuando hable con la escuela de su hijo sobre educación especial, mantenga un registro! descubra más sobre educación especial [aquí](#).



Puede obtener un dispositivo para aprendizaje remoto.

Complete este [formulario](#) para obtener un dispositivo. Si tiene más de un niño en la escuela ¡puede obtener un dispositivo para cada niño!

Si tiene problemas con su dispositivo, comuníquese con el DOE [aquí](#).



Usted tiene derecho a recibir información sobre su hijo y su escuela.

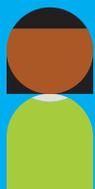
Puede ver los registros escolares de su hijo en línea; ¡inscríbese [aquí](#)!

Puede encontrar información sobre la escuela de su hijo y contactos importantes [aquí](#).



Puede obtener cuidado infantil gratuito en los días en que su hijo está programado para estudiar de manera remota.

Su hijo debe estar de 3K a octavo grado para calificar, para aplicar por su hijo, haga clic [aquí](#).



¿Está preocupado por la educación de su hijo?, hable con su escuela y documéntelo. Si su hijo tiene problemas con la asistencia u otros problemas escolares, su escuela debe intentar ayudar antes de llamar a ACS.

Comuníquese con un defensor de inmediato si ACS está investigando a su familia debido a problemas escolares.

Descubra [aquí](#) dónde puede obtener ayuda y lo que necesita saber sobre ACS durante COVID-19.



¿Tiene preguntas sobre la educación de su hijo, incluyendo traslados escolares, transporte, disciplina, educación o circunstancias especiales para niños en hogares de crianza o en familias separadas? Llámenos al 646-971-2722.

